

MEMORANDO SEN-RRHH-0163-2020

DE: LIC. NANCY PAOLA MARTINEZ
Sub- Gerente de Recursos Humanos



PARA: TODO EL PERSONAL

ASUNTO: CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 28 de octubre de 2020

Estimados Compañeros SEN:

Conforme a la información que se maneja en esta Subgerencia de Recursos Humanos existen algunas dificultades para llevar un adecuado control en lo que respecta al Registro de Entradas y Salidas del Personal de la institución.

Este procedimiento es de mucha importancia para evitarnos posteriores inconvenientes con los Órganos Controladores del Estado. Por tal motivo, a partir del lunes 9 de noviembre, el Control de Asistencia se efectuará de la siguiente manera:

1. Aseadoras, personal de mantenimiento, conductores y conserjes firmarán el listado de asistencia que estará colocado en la recepción.
2. El resto de los colaboradores, que firma asistencia, lo hará a través de su computadora para lo cual la Unidad de Tecnologías de la Información ha asignado a cada empleado un usuario y contraseña si aún no lo tiene o lo han olvidado favor comunicarse con ellos.

Mucho agradeceremos el cumplimiento de las instrucciones anteriores.

CC. Archivo